

# SIERO POR LA IZQUIERDA



**EDGAR COSÍO**

*Candidato a la Alcaldía de Siero*

Las y los sierenses necesitamos un cambio. Durante los dos últimos mandatos, los gobiernos de Siero no han estado a la altura de lo que el concejo se merece porque ni Llosa ni Cepi han tenido liderazgo ni capacidad de gestión. Y la consecuencia es que nuestra realidad no se corresponde con la que debería presentar el cuarto municipio de Asturias. Siero necesita un gobierno con un proyecto fuerte para planificar cómo quiere ser y crecer en los próximos diez años. Para ello debemos escuchar a la gente y abandonar la visión electoralista y del corto plazo.

Solo IU ofrece el cambio que Siero pide: no olvidamos la zona rural; vamos a construir un entorno sano, habitable y sostenible; apostar por pueblos llenos de la vida que da el comercio local; priorizar el empleo y los servicios públicos, el bienestar social, la igualdad y la solidaridad; trabajar por la cultura y el deporte.

Pensamos en tu futuro y queremos compartirlo contigo. Siero pide un cambio; Siero pide IU. El próximo 26 de mayo hazlo realidad. VOTA IU SIERO. VOTA IU-IAS SIERO POR LA IZQUIERDA.

*Les y los sierenses necesitamos un cambéu. Nos últimos dos mandatos, los gobiernos de Siero nun tuvieron l'altor que merez el conceyu pola falta llideralgu y capacidá de xestión de Llosa y de Cepi. La consecuencia ye que la nuesa realidá nun correspuende cola que debería presentar el quartu conceyu d'Asturies. Siero necesita un gobiernu con un proyeyutu fuerte pa planificar cómo quier ser y crecer nos próximos diez años. Poro debemos escuchar a la xente y abandonar la visión eleutoralista y del cortu plazu.*

*Na más Izquierda Xunida ufre'l cambéu que Siero pidi: nun escaecemos la zona rural; vamos construyir un entornu sanu, habitable y sostenible; apostar por pueblos enllenos de la vida que da'l comerciu llocal; priorizar l'emplegu y los servicios públicos, el bientar social, la igualdá y la solidaridá; trabayar pola cultura y el deporte.*

*Pensamos nel to futuru y queremos compartilu contigo. Siero pidi un cambéu; Siero pidi IX. El prósimu 26 de mayu fáelu realidá. VOTA IX SIERO. VOTA IX-IAS SIERO PELA IZQUIERDA.*

## **1.- MÁS DERECHOS SOCIALES PARA TODAS Y TODOS**

Priorizar a las personas y garantizar que todas tienen cubiertas sus necesidades básicas debe ser el pilar fundamental de cualquier gobierno y eso no es posible sin una adecuada y suficiente red de servicios públicos y prestaciones sociales. En Izquierda Unida de Siero somos conscientes de que la crisis económica ha aumentado la vulnerabilidad de vecinos y vecinas e incrementado significativamente el número de personas en riesgo de exclusión social, por lo que planteamos un trabajo transversal desde los Servicios Sociales que permita revertir esta situación y erradicar la pobreza en el municipio. Un área que debe contar con personal suficiente que dé respuesta de forma rápida y eficaz a los expedientes y tramitación de ayudas y que mantenga un contacto directo y periódico con las personas a las que atiende.

Asimismo, es hora de abordar con seriedad la realidad de las personas con discapacidad, cuya participación en nuestra sociedad debe ser plena y sin obstáculos.

Durante los últimos cuatro años, el equipo de gobierno ha obviado las políticas dirigidas a la infancia y juventud, por lo que es momento de desarrollar actuaciones específicas tanto en los núcleos urbanos como en la zona rural.

También deben garantizarse unas condiciones de vida digna para las personas mayores, fomentando servicios de atención y cuidados de calidad para evitar que tengan que abandonar sus viviendas y promoviendo una vejez saludable y participativa.

Por otro lado, el feminismo ha tomado un gran impulso en los últimos años y en Izquierda Unida de Siero queremos un municipio libre de cualquier tipo de discriminación y violencia, con diversidad e integración de la mujer en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.

Siero no puede estar tampoco ajeno a la realidad global, por lo que es imprescindible apostar por la solidaridad entre los pueblos, las políticas de cooperación y la defensa de los Derechos Humanos.

## **Servicios y derechos sociales**

- Incremento del 100% de las partidas de gasto social.
- Ampliación de la plantilla de Servicios Sociales y reordenación del área. Ampliación de la atención presencial a las principales parroquias.
- Elaboración de un Plan Director de Integración Social que identifique las necesidades y las fortalezas existentes en este campo en el concejo.
- Declarar Siero como Territorio Socialmente Responsable, de forma que el Ayuntamiento lidere los esfuerzos y concrete los proyectos sociales con los que colaboran las empresas implantadas en el municipio.
- Planes de integración de colectivos desfavorecidos, con presencia efectiva en los espacios de participación.
- Desarrollo de un programa de integración social dirigido a la población de la Sierra de Granda que incluya:
  - Actividades deportivas del Patronato Deportivo Municipal.
  - Mercadillos.
  - Cursos de la Fundación Municipal de Cultura.
  - Proyectos musicales.
  - Huerto comunitario.
- Erradicación del chabolismo.
- Creación de un albergue de transeúntes y comedores sociales.
- Apertura de una oficina de información para las personas inmigrantes que asesore acerca de empleo, empadronamiento, acceso a los servicios sociales municipales, ofrezca clases de castellano... Y visibilización a través de la promoción de actividades de la diversidad cultural presente en el municipio.
- Cursos de capacitación y autoestima.
- Apoyo al cooperativismo y cesión de terrenos municipales para este fin.
- Realización de campañas a favor de la integración y elaboración de un plan contra la discriminación del colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB).

- Desarrollo de actividades informativas sobre derechos, conjuntamente con la Oficina del Consumidor y las Asociaciones de Consumidores.

#### **Ayuda a las personas con discapacidad.**

- Puesta en marcha de un Plan Municipal de Accesibilidad Universal.
- Eliminación de barreras arquitectónicas ya detectadas en calles y edificios públicos.
- Establecer medidas que garanticen y fomenten la integración de las personas con discapacidad en las actividades y la oferta formativa municipales de los ámbitos cultural, deportivo, etc. y evaluación de su eficacia mediante la realización de una memoria anual donde se recojan las acciones implantadas y los resultados de las mismas.
- Establecimiento de mecanismos de integración de personas con discapacidad: uso de lengua de signos, señalización de espacios públicos que faciliten la comunicación de personas con TGD/TEA, instalación de señales acústicas en los semáforos...

#### **Mayores**

- Servicio de catering y acompañamiento para personas mayores.
- Creación de pisos tutelados.
- Talleres intergeneracionales en colaboración con los centros escolares.
- Instalación de máquinas de gerontogimnasia en la zona del Polideportivo Leandro Domínguez de La Pola.

#### **Educación**

- Aumento de plazas en las escuelas de 0 a 3 años de La Pola y Llugones y creación de unidades en El Berrón y La Fresneda.
- Abordar la necesidad de ampliación del Colegio Público de La Fresneda y del IES Astures de Llugones
- Promover la implantación de una oferta de ciclos formativos en el IES Astures de Llugones y en el IES La Fresneda.
- Creación de itinerarios escolares seguros en todos los centros educativos y mejora de la seguridad vial en el entorno de los mismos.
- Creación de la figura fijo/discontinuo en los comedores escolares.
- Apertura de comedores escolares en los institutos.

- Vigilancia de los ratios de las personas cuidadoras en los comedores escolares.
- Ayudas al estudio en función de rentas.
- Apertura de una Escuela Municipal de Idiomas.
- Reapertura de los Centros de Dinamización Tecnológica Local y ampliación de los horarios de apertura de los centros de estudio.
- Impulso de los bancos de libros de texto en los centros escolares y presentación a través de los Consejos Escolares de iniciativas que garanticen el cambio en los libros de texto con menor frecuencia.
- Seguimiento municipal del abandono y absentismo escolar, así como de los problemas disciplinarios.
- Establecer acuerdos con la Universidad de Oviedo para el desarrollo en el concejo de un Aula de Extensión Universitaria y puesta en marcha de cursos de Universidad Popular.
- Dotación de recursos para obras en centros escolares.
- Coordinación e impulso de actividades complementarias y extraescolares gratuitas en relación con medio ambiente, civismo, promoción de la cultura, primeros auxilios, campañas de educación afectivo-sexual... Y con planteamientos que potencien valores no sexistas y contrarios a cualquier tipo de discriminación.
- Fomento en los centros escolares del trabajo con temas transversales como el uso de redes sociales, violencia de género, etc. Creación y potenciación de los talleres y grupos de trabajo para familias.
- Participación de los centros educativos en el programa de huertos urbanos.

### **Infancia y juventud**

- Mejora de los parques infantiles:
  - Instalación en las parroquias rurales.
  - Mantenimiento y renovación de los ya existentes.
  - Llugones: ampliación de la zona de juegos de los parques de la Paz y de la Iglesia; nuevo parque infantil en la calle Antonio Machado (zona de la Urbanización Los Peñascos).
  - La Pola Siero: ampliación de la zona de juegos en el parque Alfonso X El Sabio, incluyendo la eliminación de al menos los dos vasos superiores del estanque; e instalación de un parque infantil en la Plaza Cubierta.

- Colocación de columpios y otros elementos adaptados para su uso por niñas y niños con movilidad reducida.
  - Habilitación de zonas para niñas y niños de edades entre 8 y 12 años.
  - Aumento de los asientos para padres, madres y acompañantes.
- Organización y gestión de los sistemas de acogida (apertura y desayunos escolares) de los colegios públicos de Educación Infantil y Educación Primaria, adecuando su horario a las necesidades de las familias y facilitando así la incorporación de la mujer al mercado laboral y la corresponsabilidad de las obligaciones familiares.
  - Desarrollo de colonias urbano-deportivas con horarios ampliados y no sólo en verano sino en cualquier periodo vacacional, que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral, teniendo en cuenta el nivel de renta en la admisión o la entrega de ayudas.
  - Potenciar hábitos de ocio y tiempo libre saludables, ampliando los campamentos estivales infantiles y juveniles a los dos meses de verano: julio y agosto.
  - Desarrollo del Plan de Infancia y de un Plan de Juventud con actividades específicas.
  - Creación de centros de ocio juvenil para el fin de semana, con funcionamiento autogestionado pero apoyo municipal.
  - Potenciación de los grupos de participación infantiles y juveniles.
  - Plan de ocio juvenil alternativo y alternativas de ocio para la franja de edad de 12 a 18 años. Programas de ocio en la calle en los lugares con problemas de convivencia.
  - Facilitar el acceso de la juventud a los métodos anticonceptivos con la instalación de máquinas expendedoras de preservativos (masculinos y femeninos) en las instalaciones municipales más usadas por la juventud. Plan de prevención de las ETS (enfermedades de transmisión sexual).
  - Promoción del voluntariado juvenil, campos de trabajo e intercambios culturales.

### **Mujer y políticas de igualdad**

- Dotar de contenido y dinamizar tanto al Consejo de la Mujer como a la Concejalía de Igualdad, así como una partida presupuestaria adecuada para políticas específicas de mujeres.
- Contratación de una agente de igualdad.
- Reapertura de la Casa de Encuentro de las Mujeres.
- Desarrollo de programas de atención a mujeres en situación de marginación y exclusión social.

- Desarrollo de programas de sensibilización social contra la violencia de género.
- Incorporación de informes de impacto de género en los presupuestos y los expedientes de contratación.
- Eliminación del lenguaje sexista en todos los documentos municipales e impartición de formación específica a la plantilla municipal.
- Fomento de la presencia de mujeres en los órganos de decisión.
- Baremación en el acceso a la función pública y los planes de empleo de factores que supongan mecanismos de igualdad: familias monoparentales, cargas familiares, etc.
- Estudio y potenciación de fórmulas de creación de empleo local adecuadas a las mujeres desempleadas, potenciando la economía social.
- Elaboración de un Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, que contenga el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad entre géneros, la superación de los roles sexistas y la erradicación de la violencia hacia las mujeres y que desarrolle campañas informativas y de asesoramiento sobre estos temas.
- Refuerzo de la seguridad ciudadana, con programas de aviso de emergencias o colaboración con colectivos profesionales, que prevengan posibles agresiones a mujeres.

### **Sanidad**

- Ayudas al pago de medicamentos para personas con rentas bajas.
- Ampliación y creación de los servicios de pediatría en los núcleos urbanos.
- Intermediación del Ayuntamiento entre pacientes e instituciones para la búsqueda de mejoras del servicio. Refuerzo de los sistemas de citación.
- Apuesta por una dotación adecuada del Centro de Salud de El Berrón, disponiendo de servicio de urgencias, pediatría y odontología.
- Instauración servicios de consulta médica por la tarde para estudiantes y personas trabajadoras.
- Vigilancia del cumplimiento de los cupos de cartillas.
- Establecer un servicio de geriatría en los centros de salud.
- Coordinación entre centros de salud y asociaciones para oferta de actividades deportivas y saludables.



- Plan de drogas enfocado a la población adolescente y juvenil, en cooperación con los centros de enseñanza y con especial atención a los programas de prevención del consumo de alcohol. Programas adecuados y realistas. Riguroso control de la venta de alcohol a menores de 18 años.
- Promoción de la alimentación saludable en las máquinas de venta situadas en instalaciones municipales.

**Cooperación al desarrollo, paz y solidaridad.**

- Dedicación del 0,7% a cooperación al desarrollo.
- Políticas en favor de la paz:
  - Impulso a las campañas que promuevan los procesos de paz en el mundo.
  - Defensa de la educación para la paz en los centros de enseñanza.
  - Apoyo y promoción de campañas de solidaridad con los pueblos oprimidos.
  - Oposición a la celebración de actos militares en los núcleos urbanos municipales y al uso de ferias o instalaciones para la promoción militar.
- Apoyo al comercio justo y responsable.
- Promoción del respeto a los derechos humanos.

## **2.- MEJORAR EL EMPLEO Y DEFENDER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO**

En Izquierda Unida de Siero estamos convencidos de que otro modelo económico es posible y que no puede haber bienestar social sin una actividad económica de calidad. El tiempo de las élites ya ha pasado y es hora de apostar por las pequeñas y medianas empresas, por las personas que día a día se esfuerzan por sacar adelante sus negocios y crean empleos de calidad. El del comercio local y servicios es un sector estratégico en el concejo que debe ser potenciado y protegido para evitar su desaparición frente a las grandes superficies y centros comerciales.

Queremos trabajar en aras de un modelo de desarrollo económico sostenible que evite que las tasas de desempleo continúen incrementándose, que apueste por la formación, por el empleo público y la consolidación, mostrándonos contrarios a la precarización y explotación laboral y para el que creemos que es necesaria la implicación, no solo de la local, sino también del resto de administraciones.

Queremos para Siero un modelo fiscal en el que cada persona aporte a lo público en función de su capacidad económica, es decir, que quien más tiene, más pague. A nivel municipal, nos comprometemos a fijar exenciones y bonificaciones a los impuestos, las tasas y los precios públicos gestionados por el Ayuntamiento.

No podemos obviar tampoco la importancia del sector primario, con la agricultura y la ganadería ecológicas, que combinan el mantenimiento de la actividad tradicional y la apuesta por las iniciativas innovadoras.

El turismo es otro de los ejes que debe ser rescatado del olvido. La excelente ubicación geográfica del concejo, así como la diversidad de los recursos existentes y los numerosos alojamientos rurales conforman una oferta ambiciosa y atractiva a la que hay que dar visibilidad.

## **Fiscalidad**

- Establecimiento de bonificaciones por razones de carácter económico en los impuestos y tasas municipales como por ejemplo agua, basura, alcantarillado...
- Bonificación en el IAE a las empresas con creación neta de empleo y cuando la renta o el rendimiento económico de la actividad económica es negativo.
- Modificación del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (viñeta) con el abaratamiento para los tramos de potencia más baja y los vehículos menos contaminantes.
- Revisión de valores catastrales.
- Bonificaciones en el Impuesto de Bienes Inmuebles (contribución):
  - o En zonas con riesgo de despoblamiento.
  - o A familias numerosas en función de la renta.
  - o Por el uso de energía solar más allá de los requerimientos legales.
  - o Ampliación de la bonificación de las viviendas calificadas como VPA.
  - o Introducción del IBI diferencial.
- Cobro del IBI a las propiedades de las confesiones religiosas no dedicadas al culto.
- Introducción de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos.
- Exención del pago de zona azul para vehículos eléctricos o con cero emisiones.
- Reforma de la tasa para venta en mercadillos que evite el continuo descenso de puestos.
- Creación de figuras fiscales que graven las actividades sustitutorias de empleo y la contaminación atmosférica y la ocupación del suelo (impuestos verdes).
- Implantación de tasa por tenencia de perros de raza potencialmente peligrosa (PPP) relacionada con la necesidad de actualización anual de datos.

## **Economía y empleo**

- Apoyo a la Agencia de Desarrollo Local para las labores de promoción económica, apertura de una subsele en Llugones y personal dedicado a la búsqueda de subvenciones y financiación externa para el desarrollo de proyectos e iniciativas.

- Fomento de las empresas de economía social y de los mecanismos de intercambio y economía alternativa.
- Implantación de un servicio de atención a la pobreza energética con:
  - o Monitorización de consumos para favorecer la reducción de las facturas.
  - o Ayudas económicas a las familias.
  - o Acuerdos con empresas suministradoras.
  - o Fomento del uso de dispositivos de ahorro en grifos, duchas y cisternas.
- Apertura en el municipio de una oficina del Instituto Nacional de la Seguridad Social que dé servicio a la comarca.
- Línea de ayudas a PYMES y autónomas y autónomos.
- 1.000.000 de euros anuales para planes de empleo y facilitar el acceso a personas con formación alternativa al certificado de estudios primarios, de forma que se evite su exclusión social.
- Consolidación de empleo municipal y cobertura de las plazas vacantes.
- Revisión del convenio entre Principado y Ayuntamiento para llevar a cabo una revisión salarial a la plantilla de las escuelas de 0 a 3 años.
- Declaración de Siero como concejo contra la precariedad laboral:
  - o Establecimiento de un protocolo de seguimiento y vigilancia de las condiciones laborales de las empresas contratadas y/o subcontratadas.
  - o Rechazo de la firma de acuerdos con empresas que subcontraten ETTs
- Evitar la deslocalización de empresas, no recalificando suelos industriales en residenciales.
- Polígonos Industriales:
  - o Vigilar el desarrollo del polígono de Bobes, especialmente las garantías medioambientales y los compromisos con las vecinas y los vecinos.
  - o Colaboración para la puesta en marcha de programas de formación e inserción laboral en las empresas.
  - o Bonificaciones a las empresas para la instalación en los polígonos industriales a desarrollar.

- Solucionar el déficit de infraestructuras básicas: saneamiento, presión del agua, viales y telecomunicaciones.
- Firma de un convenio de colaboración con las asociaciones de empresarios de polígonos para llevar a cabo las actuaciones relacionadas con las mejoras y obligaciones de conservación y mantenimiento.
- Creación de semilleros de empresas municipal con naves y oficinas de renta limitada para emprendedores.
- Apuesta por las escuelas taller y las casas de oficios como instrumento de inserción juvenil.
- Desarrollar actividades de promoción laboral específicas para jóvenes.
- Apertura de una oficina municipal de empleo.
- Fomento de los sectores relacionados con la I+D+i.
- Impulso a la industria alimentaria del concejo, especialmente a las empresas pequeñas y/o de carácter artesanal, tradicional y ecológico.

#### **Comercio local**

- Puesta en marcha de un Plan de Promoción y Dinamización Comercial.
- Adaptación de las tarifas del agua para los pequeños comercios.
- Apoyo para la puesta en marcha de una plataforma online de venta para el comercio local.
- Reducción de la tasa de apertura para nuevos establecimientos comerciales.
- Cesión gratuita de espacios públicos para actividades de promoción del comercio local.
- Implantación de un modelo mixto de financiación para la instalación de la iluminación navideña.

#### **Turismo**

- Potenciación turística del municipio a través de guías, itinerarios, naturaleza, patrimonio cultural e industrial, Camino de Santiago, gastronomía, llagares y cultura de la sidra, etc.
- Recuperación de la Feria SITUR, haciendo que gire en torno a los atractivos turísticos locales y su promoción.

#### **Desarrollo rural**

- Bonificaciones y exenciones para las empresas acreditadas de agricultura y ganadería ecológica.

- Presencia de la agricultura y ganadería ecológicas, con espacio diferenciado, en las ferias y concursos. Mercado mensual de productos ecológicos y artesanales.
- Apoyo a la creación de proyectos sociales agrarios.

### **3.- UN TERRITORIO PARA VIVIR Y PARA VIVIRLO**

Queremos ofrecer un Siero atractivo, el lugar que la gente elija para residir y también para visitar. Un Siero de y para todas las personas que sea accesible, sostenible y habitable. Con una amplia oferta cultural y deportiva, unas instalaciones cuidadas y unas infraestructuras acordes con la importancia del municipio. Consideramos vital organizar con inteligencia el espacio físico y sus usos y la revisión del Plan General de Ordenación Municipal es una buena oportunidad para definir las líneas del Siero del futuro, en el que para Izquierda Unida el medio ambiente debe ser una prioridad, respetando el entorno, valorando el patrimonio cultural e industrial y cumpliendo con las obligaciones en materia de recogida de residuos. No debemos ocultar ni negar la realidad y la contaminación es un problema que debe involucrar a la administración local.

Debemos acabar con el desequilibrio territorial entre parroquias y erradicar la discriminación a la que han estado sometidas varias zonas del concejo por la desconexión del gobierno con los alcaldes de barrio y las asociaciones de vecinos. Para un municipio como Siero, con varios núcleos urbanos de cierta entidad y una extensa zona rural, es de vital importancia que exista una perfecta vertebración territorial y que el reparto de actuaciones se haga atendiendo a las características particulares de cada zona sin generar distinciones.

Sin olvidar la importancia del bienestar animal y las políticas encaminadas a mejorar la convivencia.

El Siero del futuro también deberá estar conectado a través de una red de transporte público que acerque las parroquias a los núcleos urbanos y que facilite el acceso a los polígonos industriales, que deben ser atractivos para la instalación de empresas.

## **Medio ambiente**

- Creación de un servicio de medio ambiente dentro del organigrama municipal, dotado de recursos y financiación adecuada.
- Puesta en marcha de un Plan de Eficiencia Energética en los locales y edificios municipales:
  - Revisión de los contratos eléctricos ajustando los consumos y potencias contratadas.
  - Reducción de costes energéticos.
  - Control del funcionamiento de la calefacción, asegurando el confort térmico tanto de la plantilla como de las usuarias y los usuarios.
  - Uso de energías alternativas.
  - Reconversión luminarias LED.
  - Apuesta por las energías renovables en el ámbito público y fomento de incentivación de su uso en el ámbito privado.
- Compactación, soterramiento y reducción de líneas de alta tensión y oposición a la instalación de nuevas.
- Tasa medioambiental a las empresas para la realización de inspecciones ambientales.
- Vigilancia y control de la contaminación atmosférica y ampliación de las estaciones medidoras.
- Desarrollo del protocolo de actuaciones municipales en casos de declaración de niveles de contaminación a nivel regional.
- Control medioambiental de los vertidos industriales.
- Control estricto de la puesta en marcha, funcionamiento y cumplimiento normativo de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.
- Planes de recuperación de canteras. Control y eliminación de balsas en la cantera de El Cuitu (Bendición).
- Creación de cinturones verdes en el perímetro de los núcleos urbanos.
- Desarrollo completo del parque Perirurbano de la Pola.
- Adecuación del Monte Gómez (La Pola – La Carrera) como lugar de esparcimiento, recuperando sendas y zonas comunales.
- Desarrollo del Plan Careses: implementación y mantenimiento de equipamientos.



- Impulso de la declaración del Texu de Ceñal como Monumento Natural.
- Rehabilitación del túnel de La Viona y creación de una senda verde en todo el trazado de esta enlazando los tramos existentes en el municipio con los tramos de otros concejos.
- Adecuación integral de Finca La Cebera:
  - Partida exclusiva para el mantenimiento del bosque.
  - Señalización tanto de accesos como de rutas interiores y delimitación de las zonas de uso.
  - Firma de un convenio marco entre Ayuntamiento y Universidad de Oviedo para potenciar el área como espacio de estudio e investigación.
  - Creación de un centro de interpretación y una escuela de agricultura ecológica.
  - Control de especies invasoras.
  - Replantación de especies arbóreas y aprovechamiento de la madera de los árboles viejos.
  - Protección urbanística para el depósito de agua de Ildfonso Sánchez del Río.
  - Recuperación de elementos industriales.
  - Apertura de aseos.
- Actuaciones en la red de sendas:
  - Limpieza y mantenimiento de las existentes.
  - Ampliación del catálogo de sendas, con una ruta nueva entre Argüelles y Urbanización La Fresneda y otras parroquias como Carbayín, Lieres, Tiñana, Hevia, Sta. Marina,...
  - Creación de una senda peatonal entre Lugones y la urbanización La Fresneda y entre Lugones y Paredes.
  - Conexiones entre las sendas actuales.
  - Instalación de papeleras y equipamientos en las sendas de carácter urbano.
  - Mejora de la iluminación.
  - Mejora de sendas entre el Berrón y La Pola, Camino de Santiago, senda a Careses y senda de Jovellanos.

- Arreglo del puente del Molín de Fon.
- Elaboración de un catálogo ecológico del municipio, incorporando y dándole protección urbanística a todas las zonas de valor ambiental, con edición posterior de material divulgativo.
- Redacción de una Ordenanza Municipal de Árboles Notables.
- Recuperación y aprovechamiento económico de montes patrimoniales.
- Plan de reforestación con especies autóctonas de los terrenos municipales baldíos.
- Subvenciones a la reforestación con especies autóctonas en la zona rural por parte de las personas propietarias de los terrenos.
- Limpieza de bosque y sotobosque para prevención de incendios forestales.
- Creación de huertos ecológicos colectivos en los entornos urbanos.
- Control y erradicación de las especies invasoras.
- Convenio con Confederación Hidrográfica del Cantábrico para la limpieza y recuperación de cauces fluviales, con especial atención a las zonas inundables.
- Aumento de los convenios con las asociaciones de pesca para la repoblación de los ríos.
- Objetivo papel cero en toda la documentación y servicios municipales.
- Incorporación del concejo al Pacto de los Alcaldes y a la Red Española de Ciudades por el Clima.

### **Recogida de residuos**

- Introducción progresiva de la bolsa marrón.
- Adecuación de los puntos de recogida tanto en núcleos urbanos como en parroquias rurales y aumento de las isletas de contenedores de recogida selectiva.
- Cambio del modelo de recogida para el comercio y recogida selectiva en establecimientos comerciales y medianas y grandes superficies.
- Aprobación de una ordenanza de residuos.
- Eliminación de vertederos ilegales.
- Apertura de un punto limpio en la zona este de Llugones, mejora del de La Pola y creación de puntos limpios móviles.
- Aumento de los puntos de recogida de aceites.

- Ampliación de los materiales y productos recogidos selectivamente: DVDs, CDs, teléfonos móviles, tóner, etc.
- Puntos de recogida de escombros en las parroquias de más de 1.000 habitantes.
- Recogida de plásticos agroganaderos.
- Potenciación del uso de compostadoras domésticas.
- Convenios con empresas para aumento del reciclaje, ampliándolo por ejemplo a residuos eléctricos o electrónicos, cápsulas de café, etc.
- Fomento de las campañas de recogidas de juguetes reutilizables.

### **Protección animal**

- Creación de un Albergue Municipal de Animales, gestionado por asociaciones protectoras.
- Puesta en marcha de campañas educativas para evitar el abandono de animales y concienciar sobre la adopción.
- Revisión de la ordenanza de tenencia de animales para regular las zonas de suelta de perros, collares de adiestramiento, etc.
- Formar a la Policía Local en la lectura del chip para la identificación de animales.
- Mejora de los parques caninos del concejo y creación de nuevos espacios.
- Vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente en relación con los perros potencialmente peligrosos (PPP) e identificación del lugar de compra o adquisición.
- Implantación del Plan CES (captura, esterilización y suelta) para el control de colonias felinas.
- Control de la población de palomas mediante el uso de piensos esterilizantes.
- Desratizaciones periódicas.

### **Transporte público**

- Elaboración de un plan de movilidad municipal.
- Mejora de las conexiones entre los núcleos urbanos municipales, especialmente en el caso del trayecto Llugones – La Pola, y con los polígonos industriales.
- Movilidad hacia las parroquias rurales y mantenimiento de las paradas rurales existentes.

- Conexiones adecuadas con los concejos limítrofes: Xixón, incluyendo su campus universitario; Uviéu, con convenios entre ayuntamientos para la ampliación de las líneas de TUA a las parroquias limítrofes con ese concejo.
- Garantía de transporte interurbano al HUCA.
- Revisión y adecuación de las marquesinas de autobús.
- Mejora en la señalización de paradas e instalación de horarios en las marquesinas.
- Defensa de la red de cercanías de vía estrecha (antigua FEVE) con exigencia de aumento de la plantilla, labores de mantenimiento, etc.

### **Seguridad ciudadana y tráfico**

- Cambio en el modelo de la zona azul implantado en el municipio e introducción del concepto de “desaparcamiento”.
- Plan de Ordenación del tráfico en La Pola, generando nuevos flujos circulatorios.
- Estudio de seguridad en las travesías urbanas de las carreteras autonómicas. Actuación en consecuencia con la instalación de badenes y pasos peatonales debidamente iluminados en las cercanías de centros escolares y en las carreteras con densidad de tráfico elevada para sus características.
- Correcta aplicación de la ordenanza de vados y badenes. Vigilancia del cumplimiento de la ordenanza reguladora de tráfico, aparcamiento, circulación y seguridad vial.
- Control de vehículos abandonados o largamente estacionados en la calle.
- Apertura de un depósito de la grúa municipal en Llugones.
- Creación de nuevos aparcamientos públicos gratuitos en superficie:
  - o Adecuación, con asfaltado y alumbrado de los ya existentes en el matadero de La Pola y anexo a la Tenencia de Alcaldía en Llugones.
  - o Creación de nuevos espacios: Mercado de Ganados (La Pola) y Centro de Salud y final de la calle Antonio Machado, en Llugones.
  - o Habilitación de espacios provisionales en las parcelas no desarrolladas por las constructoras en la zona de Siero Este de La Pola y de La Ería de Llugones.
  - o Reordenación de aparcamientos con el objeto de crear nuevas plazas en las calles de La Pola y Llugones.

- Convenios para la apertura de aparcamientos en solares sin uso, por ejemplo, junto a la gasolinera de El Berrón.
- Apantallamiento mediante barreras vegetales de las vías de tráfico rodado de alta capacidad en el entorno de Llugones.
- Accesos peatonales seguros a todas las instalaciones municipales.
- Aumento de la presencia policial tanto en los núcleos urbanos (especialmente en los parques) como en la zona rural, reforzando igualmente las patrullas nocturnas.
- Conversión de la comisaría de Llugones en una comisaría de distrito con una dotación policial adecuada.
- Potenciación de la figura de la policía de proximidad con El Berrón y La Fresneda.
- Aumento de la plantilla de la Policía Local (veinte plazas en todo el mandato).
- Actualización de la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno.

#### **Urbanismo, obras e infraestructuras**

- Desarrollo de las actuaciones de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) en Llugones.
- Reforma de la ordenanza de terrazas.
- Recuperación del baldeo en las calles.
- Plan de aceras tanto en la zona rural como urbana.
- Acera entre el centro polivalente de Valdesoto y el campo de fútbol y prolongación a la Escuela, el Cubu, El Llagarón y Tiroco.
- Urbanización de la calle Les Comadres entre las calles Ángel Émbil y Florencio Rodríguez, en la Pola.
- Reforma de las plazas peatonales de La Pola (Libertad, de la República, Salvador Fuente y Luis Díaz Esnal) dotándolas de zonas verdes y dándoles vida.
- Apertura de la calle del Mar hacia la avenida de Oviedo en Llugones.
- Reforma de la zona verde a menor cota del Parque de La Paz de Llugones para facilitar la instalación de estructuras para realización de eventos.
- Apertura de una calle entre la avenida de Langreo y la calle de la Estación en El Berrón.

- Arreglo del acceso a la estación de tren de El Berrón.
- Apertura de plaza cubierta de la Pola como parque de invierno, insonorización y promoción del uso como espacio para eventos.
- Construcción de un espacio público diáfano para eventos en Lugones.
- Contrato para el mantenimiento de mobiliario urbano.
- Plan de mantenimiento e inversiones de las propiedades municipales (edificios, locales, etc.).
- Puesta en funcionamiento, previa rehabilitación si es necesaria, de edificios municipales vacíos como el centro Cébrano, en Carbayín Alto; la Casa de Cultura de Llugones; el Mataderu de La Pola; el Cine Nuevo de la Pola y el polideportivo de Villarea, en Valdesoto
- Inversiones en materia de agua:
  - o Prioridad absoluta para ejecución de saneamientos.
  - o Conexión con el interceptor del río Nora.
  - o Inversión en depósitos.
  - o Mejora de las redes de pluviales.
  - o Enganche progresivo a la red de CADASA con acuerdo con las cooperativas de agua.
  - o Detección y eliminación de las pérdidas de la red de abastecimiento.
- Instalación, ampliación y reparación de paneles informativos municipales.
- Acondicionamiento y plan de señalización de calles, caminos y carreteras.
- Mejora del alumbrado.
- Previsión de crecimiento urbano en el PGOU alrededor de los núcleos, con criterios de sostenibilidad con la adecuación de este crecimiento a las infraestructuras existentes y sin generar nuevas implantaciones en zonas carentes de infraestructuras.
- Recuperación de la policía urbanística y medioambiental.
- Creación de un mapa de carriles bici en los núcleos urbanos y entre ellos, comenzando por la conexión de las infraestructuras educativas, culturales y deportivas.
- Creación de un carril bici desde el parque Alfonso X El Sabio de La Pola hasta la Piscina Municipal, aprovechando el bulevar de Alcalde Parrondo.

- Apuesta por la construcción de “avenidas interurbanas” entre La Pola Siero y El Berrón y entre Llugones y Urbanización La Fresneda.
- Agilizar las gestiones para recuperar los terrenos de las áreas verdes y deportiva pública de la zona de Paredes (DUSI Parque Principado).

### **Zona rural**

- Reparto de inversiones con criterio igualitario entre las diferentes parroquias, poniendo fin a la discriminación entre territorios: al menos una inversión por parroquia en todo el municipio y elaborando un plan de actuación de mantenimiento y conservación para todo el mandato contando con la participación de alcaldes y alcaldesas de barrio y representantes vecinales.
- Plan de transporte rural para días concretos, por ejemplo, días de mercado o eventos.
- Plan de accesibilidad para las escuelas rurales.
- Garantizar el acceso a internet y la cobertura móvil.

### **Vivienda**

- Reforma de las viviendas municipales para su uso como viviendas de emergencia.
- No participación de la Policía Local en desahucios.
- Ayudas municipales para el acceso a la vivienda: sistema de viviendas protegidas, alquileres reducidos, becas o subvenciones, etc.
- Línea específica de subvenciones y bonificaciones para la construcción de viviendas en régimen de cooperativismo.
- Apuesta por la rehabilitación de viviendas.
- Puesta a disposición del Principado de suelo público para viviendas de VPA y promoción de la construcción de vivienda protegida en la Urbanización La Fresneda.
- Seguimiento de la integración de las personas concesionarias de vivienda pública y establecimiento de limitaciones a la formación de guetos.
- Puesta en marcha de una oficina de vivienda municipal para el fomento de los alquileres baratos, mediación entre la persona arrendadora y la arrendataria y garantía ante la justicia.

### **Cultura y festejos**

- Creación de abonos culturales.

- Revisión de la política de precios de acceso a la oferta formativa de la Fundación Municipal de Cultura.
- Contratación de personal de fin de semana para la Fundación Municipal de Cultura.
- Ampliación del ámbito territorial de los cursos formativos de la Fundación Municipal de Cultura (por ejemplo Samartino, La Collá y Muñó, con 2.000 habitantes en total, carecen de oferta).
- Dotación de espacios socioculturales autogestionados y centros de ocio juvenil. En el caso de La Pola, adecuación como tal el Cinema Siero.
- Puesta en marcha de un servicio de animación a la lectura.
- Regulación en positivo de la música en directo, tanto en la calle como en espacios hosteleros.
- Dotación de locales de ensayo (para grupos musicales y compañías teatrales) y sala de conciertos en La Pola y Llugones.
- Apertura de una Escuela Municipal de Música, que incluya también disciplinas de música tradicional.
- Apoyo al tejido cultural y musical mediante la celebración de eventos de promoción de la actividad local.
- Impulso a la emisora municipal de radio con inicio de emisiones desde Llugones.
- Ampliación de la oferta del campamento multimusical a La Pola.
- Apoyo a la cultura tradicional.
- Plan de recuperación de fuentes, lavaderos, elementos arquitectónicos tradicionales y otros elementos etnográficos. Publicación de un catálogo y organización de rutas.
- Recuperación del patrimonio cultural e industrial del concejo.
- Ampliación de la oferta cultural a otros ámbitos artísticos, con el desarrollo por ejemplo de programas y ciclos de cine.
- Creación de un archivo de memoria que a través de medios audiovisuales recoja distintos testimonios acerca de la vida del concejo.
- Defensa y reivindicación de la memoria histórica y de los valores republicanos.
- Habilitación de espacios para expresiones de cultura urbana, como grafitis.
- Aumento de la promoción de las actividades de las asociaciones locales.



- Puesta en marcha de programas destinados a potenciar las actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres, teniendo en cuenta la diversidad existente.
- Catalogación cultural para las minas de Saús y El Toral.
- Colaboración entre asociaciones culturales y de festejos para reducción de gastos comunes mediante contratos conjuntos.
- Rebaja del canon que las sociedades de festejos pagan a la SGAE.
- Establecimiento de El Carbayu como fiesta local para la parroquia de Llugones.

### **Deportes.**

- Auditoría del Patronato Deportivo Municipal (PDM) y replanteamiento del modelo en caso necesario, garantizando su continuidad como organismo público.
- Organización racional de los horarios de uso de instalaciones deportivas municipales para el ahorro de energía.
- Apoyo al deporte base, deportistas de alto rendimiento y personas con discapacidad mediante convenios con federaciones deportivas. Creación de la figura de deportista local de alto nivel.
- Revisión de la política de cuotas de socio del PDM, incluyendo nuevas reducciones e incluso exenciones de pago para personas con discapacidad, beneficiarias del salario social y paradas de larga duración.
- Recuperación de los reconocimientos médicos en el PDM
- Organización de la Semana Blanca y campamentos de surf desde el PDM.
- Firma de convenios entre ayuntamientos a través de los que se establezcan beneficios en el área de deportes y uso compartido de instalaciones deportivas.
- Ampliación de la zona verde, la urbanización exterior y los vestuarios de la piscina de El Carbayu.
- Techado de las pistas de tenis y pádel de Llugones.
- Desarrollo de las zonas deportivas de El Bayu con pista de atletismo y fútbol 8.
- Habilitación de un centro deportivo, con oficinas para entidades, en las gradas de El Bayu e instalación de buzones
- Ejecución en El Berrón de una zona deportiva al aire libre.

- Mejoras en los campos de fútbol de Carbayín y Lieres.
- Firma del convenio para la apertura al público del polideportivo de Faes e instalación de calefacción en las salas del mismo.
- Arreglo de las pistas deportivas al aire libre y construcción de nuevas en aquellas parroquias que no tienen.
- Conversión en polideportivo de la pista del colegio público de Lieres.
- Facilitar el uso de las instalaciones deportivas de la zona rural para ampliar y mejorar las actividades extraescolares.

#### **4.- UNA INSTITUCIÓN MUNICIPAL COMPROMETIDA Y QUE DA EJEMPLO**

Estamos cansados de un equipo de gobierno que no escucha a las personas. El Ayuntamiento está al servicio de la ciudadanía y se debe a ella, por lo que además de garantizar los servicios públicos, debe prestar atención a las formas. En Izquierda Unida de Siero defendemos la transparencia y claridad en las cuentas municipales, con unos presupuestos que reflejen todos los conceptos sin ocultación ni engaños.

Abogamos también por una administración participativa y en constante contacto con la gente. Una de las principales fortalezas de nuestro concejo es la existencia de un amplio y denso movimiento asociativo y esta red de participación ciudadana debe ser uno de los pilares en los que debe apoyarse el Ayuntamiento como institución, de forma que la sociedad participe en la toma de decisiones y en el control de sus representantes políticos. No queremos gobernar por delegación, sino con participación. Queremos contar contigo.

La transparencia máxima, que podemos alcanzar a través de actuaciones como las que que proponemos a continuación, es además fundamental para erradicar la lacra de la corrupción política, con la que Izquierda Unida de Siero es absolutamente intransigente.

Por otro lado, es conocida nuestra posición de apoyo a la cooficialidad del asturiano y el castellano, por lo que abogamos por el impulso de políticas locales de normalización y dignificación lingüística que protejan tanto los derechos de las personas asturianoparlantes como a la propia lengua asturiana como patrimonio inmaterial de nuestro pueblo.

## **Asociacionismo y participación ciudadana**

- Presupuestos participativos:
  - Puesta en marcha a lo largo de la legislatura.
  - Implementación de un sistema de formación tanto para asociaciones como para la ciudadanía en general.
  - Periodo de recogida de propuestas previo a la presentación de la propuesta de presupuestos.
  - Aprobación de un mecanismo de información, consulta y alegaciones públicas.
- Plebiscito y referendo ciudadano: a petición de un 10% del electorado o de una mayoría cualificada de la corporación municipal.
- Mecanismos específicos de participación activa de colectivos específicos (mujeres, pensionistas, jóvenes, etc.).
- Alcaldes y alcaldesas de barrio:
  - Elección democrática.
  - Introducción de esta figura en La Pola y Llugones.
  - Creación de un Consejo Territorial compuesto por representantes políticos y los alcaldes y las alcaldesas de todas las parroquias.
  - Creación de consejos locales en el ámbito parroquial.
- Ampliación de los mecanismos de participación ciudadana: encuestas, consultas, audiencias públicas,...
- Reforma de la página web del ayuntamiento, instalación de buzones en los servicios municipales y en los puntos de información municipal.
- Creación de una línea interactiva municipal, favoreciendo de esta forma el contacto directo entre población y administración local y permitiendo a las vecinas y los vecinos hacer llegar avisos, quejas, sugerencias, propuestas, etc. al Ayuntamiento.
- Reforma de los consejos rectores de la Fundación Municipal de Cultura y del Patronato Deportivo Municipal para dinamizarlos y hacerlos más efectivos, permitiendo la participación de entidades asociativas interesadas y de los representantes de los trabajadores.
- Reforma del registro municipal y refuerzo de la plantilla

- Mejora del funcionamiento del hotel de asociaciones de Llugones.
- Elaboración de un reglamento de uso y concesión de locales municipales, con acondicionamiento de espacios en aquellos núcleos que carezcan de ellos.
- Regularización de las concesiones de servicios en las instalaciones municipales: cafeterías, máquinas de venta, etc.
- Impulso al movimiento asociativo mediante la creación de semilleros de asociaciones, cursos formativos, ayudas con los trámites municipales, etc.
- Refuerzo del Albergue Municipal de La Carrera para potenciar su actividad.
- Reforma de las subvenciones municipales teniendo en cuenta, por ejemplo, la población del área de influencia de la asociación a la hora de valorar el número de personas socias; y eliminación progresiva de las subvenciones nominativas.

#### **Rendición de cuentas, buenas prácticas, contratación pública, planificación y transparencia**

- Revisión del Plan Estratégico Municipal con el horizonte puesto en 2030.
- Estricto control del absentismo de las concejales y los concejales.
- Compromiso ético de los cargos públicos en relación con regalos e invitaciones:
  - Se creará un Registro Público de Obsequios e Invitaciones.
  - Prohibición de recibir obsequios o invitaciones procedentes de contratistas de la institución.
  - Rechazo o entrega al ayuntamiento de los obsequios que no puedan ser considerados estrictamente como regalos de cortesía.
- Publicación tanto de los contratos como de las relaciones de facturas municipales, independientemente de su cuantía.
- Compras de suministros en empresas del concejo.
- Vigilancia del cumplimiento de los contratos municipales.
- Licitación de un contrato de suministro de combustible para la flota de vehículos municipales.
- Eliminación progresiva de alquileres de naves y terrenos gracias a la compra o reubicación de usos.

- Prioridad de los procedimientos de concurso sobre las subastas en las contrataciones municipales, estableciendo baremaciones por razones de carácter social como mejores condiciones de convenio, inversiones medioambientales,... y para evitar bajas económicas arriesgadas y temerarias, garantizando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y laborales de los trabajadores.
- Carácter público de las sesiones de las Comisiones Informativas Municipales y de la Junta de Gobierno Local.
- Evaluación integral de la gestión del gobierno municipal y adecuación a los requisitos normativos de calidad.
- Cumplir con los criterios de transparencia que establecen los organismos y entidades encargados de su seguimiento.
- Creación de un Boletín Oficial del Municipio.
- Aprobación de un Reglamento Orgánico Municipal:
  - o Regulación del régimen de funcionamiento del Pleno Municipal y las Comisiones Informativas.
  - o Estatuto de Concejales y Concejales y de los Grupos Municipales.
  - o Debate sobre el estado del municipio.
  - o Control ciudadano de los representantes institucionales mediante audiencias públicas.
  - o Otras materias relacionadas.
- Establecimiento de techo retributivo para las concejalas y los concejales no liberados, de modo que nunca superen las asignaciones de las y los que sí lo están.
- Establecimiento de techo salarial, minoración de las diferencias retributivas y eliminación de las discriminaciones salariales directas e indirectas por cuestión de género.
- Oposición a las tendencias privatizadoras de los servicios públicos. Remunicipalización de algunos de los ya privatizados: jardinería, servicio eléctrico,... Posibilidad de creación de nuevos servicios.
- Impulso de la administración electrónica.
- Elaboración de una Guía de Recursos Municipal.

- Implantación de la Tarjeta Ciudadana como herramienta de unificación de abonos, acceso a servicios, pago de tasas,...
- Revisión de las relaciones de puestos de trabajo municipales.
- Actualización de la numeración de las viviendas en la zona rural.
- Minoración en un 75% de las partidas de protocolo y propaganda.
- Concurrencia del Ayuntamiento en el mercado eléctrico como mayorista de energía.
- Revisión del Reglamento de Honores y Distinciones.

### **Normalización lingüística**

- Apuesta por la Oficina de Normalización Lingüística municipal.
- Aprobación de una ordenanza municipal de uso del asturiano.
- Valoración del conocimiento del asturiano en el acceso a puestos de trabajo municipales.
- Fomento del bilingüismo.
- Promoción del uso de la toponimia oficial del municipio.
- Dignificación del asturiano mediante su implantación en todos los ámbitos de la vida municipal.